

# LOS ANDES

Diario de la Tarde.

Año XXIX.

Guayaquil, (Ecuador.) Miércoles 6 de Julio de 1892.

Núm 3,234

## BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ofner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

## Gran Circo Gardner.

EL ANTIGUO FAVORITO  
CON EL MEJOR CIRCO  
DE LA TIERRA.



ESPLENDIDA FUNCION  
DE ESTRENO  
PARA ESTA NOCHE

EN LA

PLAZA DE ROCAFUERTE

Gran rebaja de precios.

Palcos con cuatro entradas y asientos...	\$ 6
Lunetas .....	1.20
Galería .....	0.60

NIÑOS.

Lunetas .....	\$ 0.80
Galería .....	0.40

Mr. Frank A. Gardner.

(SOLE PROPRIETOR & MANAGER.)

## Pinturas!!

A precios sumamente bajos vende MINERAL PAINT DRY-LEADER Co. sus acreditadas pinturas minerales que son, en muchos supériores á las que generalmente se importan.—En razon de contener estas pinturas una gran porción de hierro, son irremplazables para pintar maquinarias, buques, naves, etc.

A personas que desean probar nuestras pinturas, tendremos mucho gusto en obsequiarlas conveniente cantidad de ellas.—Los pedidos deberán dirigirse á la oficina de la New-York Life Insurance Co., calle de Hingworth, No. 19, (altos,) junto al Banco Internacional.

F. V. Reimel

GIENITA

Guayaquil, Julio 17 de 1891

## PARIS.

### Gran Hotel de Paris.

38 Faubourg y Montmartre.

Al lado de los Grandes Boulevares, en el centro de Paris.

Este gran establecimiento, agrandado y decorado nuevamente, situado en el Centro de la Capital, ofrece á los Señores Viajeros, Negociantes y Turistas, el mayor confort deseable.

PRECIOS DE CUARTOS, SALONES Y DEPARTAMENTOS  
PARA FAMILIAS.

Entrésuelo y 1er. piso—8, 7, 6, 5 y 4 francos ) La diferencia en los precios,  
2º y 3er. piso 6, 5, 4, 3.50 y 3 francos ) sólo consiste en la dimen-  
Pisos altos 4, 3.50, 3 y 2.50 francos ) sion de las habitaciones.

RESTAURANT A LA LISTA.

Almuerzo 3 francos—Comida 4 francos—Vino comprendido.  
Pensión y cuarto á precio reducido por una temporada.

Se hablan todas las lenguas y en especial la española.

Consejo.—Los viajeros antes de llegar á Paris, harán bien en telegrafiar, así: Parísel-Paris-Llegaremos (tal hora, tantos minutos) estación tal (la que sea de llegada, Est. Nord, Orleans, Ouest-Montparnase, Ouest St. Lazare) apellido del viajero. Un empleado del GRAN HOTEL DE PARIS, con el telegrama en la mano, esperará al viajero en la estación. Si no se pone telegrama, no escuchar á nadie, tomar un coche y decir:

Gran Hotel de Paris, 38 Faubourg y Montmartre.

RENAUD-Proprietario y Director.

## Avería de Mar.

El infrascrito Agente de

### “LLOYD'S”

de “LA ITALIA” Socie-  
ta d' Assicurazioni Mari-  
time, Fluviale é Terrestri y  
de LA ALIANZA DE  
ASEGURADORES DE  
BARCELONA, está auto-  
rizado para intervenir en  
representación de dichas  
Corporaciones en los casos  
de Avería de mar.

L. C. Stagg.

INSOLACION Y MORRINA

magnificas producciones de la célebre escritora española Sra.

Emilia Pardo Bazán,

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

### CONSEJO A LAS MARES

El Jarabe Calmante de la Sra. Winslow deberá usarse siempre, cuando los niños padecen de la dentición, proporciona alivio inmediato al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, alivianlo todo dolor y amancece vianghelito risueño y feliz. En el agradable al paladar, alimuy pequeño, ablanda las evia a, calma todo dolor, reguinciaslos intestinos y es el me- lariza edio conocido para ellos

Documentos Oficiales.

Refutación Documentada

DE LOS CARGOS HECHOS AL GOBIERNO EN EL FOLLETO "El Contrato d'Oksa ante el Consejo de Estado."

(Continuación.)

6º Omitir también, al señalar el precio de las secciones del ferrocarril construidas según el contrato Kelly, los intereses, las tres comisiones de 5/10 y los privilegios concedidos al Banco del Ecuador en la contrata del 31 de Enero de 1873;

7º Tomar por base de sus cálculos el precio kilométrico que no ha sido indicado para los Andes del Ecuador, y esto por uno que declara que no tiene absolutamente calidad para apreciar la valuación de presupuestos, no habiendo intervenido en ninguna construcción ni explotación de caminos de fierro;" (1)

8º Prescindir de la conocida diferencia del precio de los materiales en Europa y Sud-América, especialmente en el Ecuador donde se calcula el recargo en un 50 1/2 ni ganancia alguna.

9º No entrar en cuenta el aumento de riqueza y por consiguiente de rentas que producirá el ferrocarril. Y aunque dicho aumento no fuera el del 130 1/2 obtenido en Chile sino el de 20 1/2, mínimum también de allí [2] bastaría para pagar íntegros los \$ 700,000 del ferrocarril, dada la hipótesis harto inverosímil de que éste nunca produjera ni un solo céntimo.

10 Echar en olvido la historia y la práctica rentística de los demás Gobiernos, sin exceptuar ni aun Inglaterra para sus ferrocarriles coloniales;

11 No estimar en nada las desastrosas consecuencias del fracaso de la empresa del ferrocarril—"Seria," escribe el Sr. Ballén, "una catástrofe como la ruina de Herculano.—Quebra de Oksa, quiebra de la Compañía del Ferrocarril, reclamaciones, procesos y relegación de la obra hasta las calendarias griegas;

12 Imposco parar mientes en los resultados de otro género que relativamente á la pérdida del empréstito de los nueve millones insinuó el Sr. Ministro de Justicia en el Consejo de Estado—sesión del 6 de Julio último—con las palabras "pudiera suceder....," y en lo que insistió después (pág. 36 y 41 del folleto El Contrato d'Oksa.) Quiera Dios que las aseveraciones erróneas del Sr. Consejero, recordadas en el párrafo VIII de esta Refutación, puedan ser de utilidad a esa previsión. Fácilmente se comprenderá que siendo este punto tan delicado, el Gobierno tiene que limitarse á las citas anteriores y al siguiente párrafo del Mensaje Presidencial al Congreso ordinario de 1890;

..... Es un hecho, muy sensible, por cierto, que cuando se efectúe el recobro de la sal y la Compañía no cumpla con el servicio de la deuda en París, sufrirá el crédito nacional, 4 por ciento de que hice, cuando se me comunicó el empréstito, por carta del Director de la Banca d'Escompte, lo único que correspondía á saber, hacerle constatar por medio de nuestro Cónsul General en París que "el Gobierno era extraño á la operación y que cumpliría su contrato si los contratistas cumplían el suyo."

13 Confundir una vez indispensable entre la Capital y la costa con cualquier contrato á destajo y, por consiguiente, limitar la ganancia del contratista á un 10 1/2 por error este último que el Sr. Ballén ha señalado también ya;

14 Perder de vista al insistir en acumular al precio del ferrocarril la cantidad de \$ 1,050,000 que el Gobierno reclama por el producto de las sales á razón de \$ 200,000 por año, las tres siguientes circunstancias que deben agregarse á las razones expuestas por el Sr. Ballén contra esa acumulación: 1º, que el Sr. Kelly convierte el hecho y afirma no haber re-

chido sino \$ 518,500,90 en cambio de \$ 1,410,569 gastados 2º, que en todo caso ello depende del laudo de los árbitros; y 3º, que suponiendo sea éste favorable al Gobierno, no ha declarado judicialmente el Sr. Consejero el 20 de Julio último en el juicio promovido por el escuadro del ferrocarril, que la Compañía estaba en quiebra con más de dos millones de sueres de saldo contra ella?

15 Equiparar una mera garantía condicional como es la que depende de que se concluya un ferrocarril hasta Sibambe con la adjudicación de un empréstito, por el que se habría que pagar los intereses no sólo desde el momento mismo, sino aun antes de recibir el dinero, uno de los inconvenientes que señala el "Times" de Londres á dichos empréstitos y que aumenta no poco su costo. Además en un empréstito hay que amortizar el capital, cuando, por el contrario, el Gobierno es el que tiene que recibir al fin de los cincuenta años del contrato el capital sobre el que ha recaído su garantía, ó sea lo invertido en el ferrocarril y muelle de Durán. Sería ya demasiado equiparar esa garantía hipotética con el interés real y efectivo de 7 1/2 que ganan en Londres los bonos de varios ferrocarriles hispano-americanos, y entre ellos el de Estados con cuyo crédito no puede compararse el nuestro (1); pero, equiparar con la adjudicación de un empréstito.... (1) Hay más nuestro interés al cambio actual no sería ni el de 7 1/2 en Europa, como lo es el de aquellos ferrocarriles;

16 Sentar que el promedio de aquel cambio sobre Europa fué en 1890 de 25 1/2, cuando consta del "Diario Oficial" del 19 de Agosto de 1891 que ha sido de 31 3/4 sobre París y de 32 3/4 sobre Londres;

17 Y, últimamente, comparar la propuesta basada en una emisión, como no fué el documento, por el que la obra aprobada por la Legislatura de 1890, que no impone sino un mero reconocimiento de interés, caso que EL FERROCARRIL LLEGUE HASTA RIOBAMBA, á lo cual pueden oponerse tantos obstáculos rentísticos, físicos, políticos, etc., comenzando por los trastornos de la naturaleza y los de la perturbación del orden público. Aquello equivale á comparar con un préstamo común el préstamo á la gruesa ventura, cuyo capital se pierde si la nave naufraga al mar.

Cuántos capitales se han perdido en América por empresas que han abandonado los contratistas después de invertir en ellas sumas no despreciables de dinero! Ahí está el ferrocarril interoceánico tan desahogado de Puerto-Cortés á la Bahía de Fonseca, para el cual el Gobierno de Honduras hizo las concesiones más generosas; y, sin embargo, una Compañía inglesa lo abandonó después de haber construido 37 millas. Muy cerca estuvo también de ser abandonada la empresa del Ferrocarril de Honduras ("Honduras Railway Company") tanto que "á la esparición del tiempo fijado se creyó generalmente que la empresa, como tantas otras, había fracasado. Pero una próroga fué obtenida, y se asegura que la línea será terminada dentro de tres años. La cláusula más notable del arreglo es la que concede una vasta extensión de terrenos que permite establecer al Sindicato una importante colonia inglesa en Honduras." [2] "Costa Rica contrata con el conocido empresario Enri-

(Continuará.)

[1] Los del "Central-Argentino," los del "Central-Uruguy" emitidos á 75, los del Norte de Buenos Aires, los peruanos de Iquique y la Noria, que además tienen el alto fondo de amortización del 10 1/2, y, por último, los mismos del "Ferrocarril de Panamá" los de "Sagua la Grande" y los de "San Paolo" del Brasil, cuyo Gobierno ha garantizado también el citado empréstito, los de "Sagua" y "de Bahía Central," al de "Campoy" de "Carangola," al de "Conde d'Eu," al "Great" y "Rio Janeiro," al de "Rio Grande do Sud".....

[2] Le Congrès des trois Amériques. App.

Refutación del Gobierno al voto salvado del Ministro del Tribunal de Cuentas D. Miguel Valverde en la del Mtro. de Hacienda, correspondiente al año de 1890.

Alcance al "Periódico Oficial" del 25 de Junio—Quito, Junio 25 de 1892.—NOTA EDITORIAL.—Las cuentas general y de crédito público del Ministerio de Hacienda, comprensivas del año 1890, han sido sen-

tenciadas por el Tribunal de Cuentas, después de borrascosas y largas discusiones, absolviendo al rindente de los señores de la manera que, si place al Sr. Ministro del voto salvado, hacer una compensación de créditos pudiese salvar su voto salvado con más seguridad conciencia, ordenando que el Tesoro entregue al Sr. Ministro de Hacienda la diferencia de los \$160,892.27 cts. que resulta de la comparación del cargo de \$318,586.27, y del saldo á favor de \$47,847,854 cts. Si replica que la Ley de Crédito Público prohíbe hacer compensación de créditos activos con pasivos del Tesoro, puede ordenar que se cobre el uno y se pague el otro saldo.

El Ministro de Hacienda no ha introducido á las arcas nacionales los \$160,892.27 c. ni su fortuna es para hacer tal suplemento; pero sí el Sr. Ministro de la 5ª Sala mandará pagar esa cantidad, para que el Sr. Ministro de la 6ª Sala del Tribunal de Cuentas, es el de \$1,079,609.42 que supone haber desaparecido, y el otro de \$2,900 mandados al Sr. Domingo L. Ruiz, Cónsul General en Nueva York, para que atienda á varios pedidos hechos por el Gobierno.

La primera partida se descompone así: \$762,023.15 valor de las ocho últimas quincenas del año 1889, y \$317,586.27 del exceso de los egresos sobre los ingresos en el cargo de "Remesas entre ferrieras".

Los \$762,023.15, provenientes de las liquidaciones de la Aduana de Guayaquil que quedaron sin cobrarse hasta el 31 de Diciembre de 1889, se hicieron efectivos en los dos primeros meses del año siguiente, como ha podido cerciorarse el Sr. Ministro de la 5ª Sala en la copia del Diario de la Tesorería de la misma provincia, que fue adjunta á la cuenta del Ministerio; pues suponemos que no ha sido así, como no lo es el documento, porque si lo hubiese hecho no habría estampado las palabras con que califica esa cantidad como probablemente desfaltadas, aunque con cierta alteración practica: "á su modo, puesto que saca la diferencia de \$681,322.62, con el fin de hacer creer que debió aumentar la existencia del 31 de Diciembre de 1889, y que no se arrastró al año siguiente. No habiéndose cobrado hasta el 31 de Diciembre los \$762,023.15 cómo han podido ser arrastrados á Enero de 1890?

La segunda partida de \$317,586.27 cs. consiste en la distinta aplicación de los conceptos que se dan por el Ministerio de Pichincha y Guayaquil, al recibir y pagar cantidades al Banco de la Unión y al Internacional.

En 28 de Febrero del año 1890 e celebró un contrato con dicho Banco por \$12,500 mensuales para proporciones de la guarnición de Quito, y recibir en pago el producto de las rentas que maneja la Colecturía Fiscal de Guayaquil; pues bien, la Tesorería de Pichincha aplicó á la cuenta "Préstamos" las cantidades que recibía del Banco, en virtud del contrato aludido, y la de Guayaquil á la de "Remesas" hechas á la Tesorería de Pichincha, fundándose en que el crédito no estaba radicado en la caja de su administración, sino en la de la Tesorería de Guayaquil como remesas de Pichincha, sin llegar á ésta que se desvanecían en el camino, como dice el Sr. Ministro de la 5ª Sala. Lo propio ha sucedido, probablemente, con los \$200,000 que dió en Quito la Agencia del Banco Internacional, por los dividendos de Septiembre á Diciembre—\$50,000 cada uno—en virtud del contrato aceptado por el Congreso de 1890 y elevado á escritura pública el 17 de Septiembre, cuyo pago se hacía en Septiembre con los derechos de exportación. No afirmamos lo segundo, porque no tenemos los libros de la cuenta en referencia.

Si esta explicación no satisface, valga á lo menos la de que en la misma cuenta Remesas entre Tesorerías del año 1889 hay un exceso de \$478,478.54 c. de los ingresos sobre los egresos, es decir, del Haber sobre el Debe, que el Sr. Ministro del voto salvado ha entendido al revés, es decir, exceso de egresos sobre ingresos.

Si guiendo el método de discurrir del Sr. Ministro, si hay misteriosa desaparición, golpe dado á la Hacienda Nacional, ¿cómo tiene el mérito de audacia sin ejemplo entre las más audaces combinaciones que sean posibles en el arte de las finanzas, y tiene fundamento para denunciar la supresión fraudulenta de \$1,099,551.33 c. y para declarar, ante la Ley y ante su conciencia, que la responsabilidad del Ministro de Hacienda; en habiendo el exceso de \$178,478.54 c., esta cantidad debe ser aplicación evidente, entrada efectiva y motivo fun-

dado para declarar, ante la ley y ante su conciencia, la responsabilidad del Sr. Tesoro á favor del Sr. Ministro de Hacienda de la manera que, si place al Sr. Ministro del voto salvado, hacer una compensación de créditos pudiese salvar su voto salvado con más seguridad conciencia, ordenando que el Tesoro entregue al Sr. Ministro de Hacienda la diferencia de los \$160,892.27 cts. que resulta de la comparación del cargo de \$318,586.27, y del saldo á favor de \$47,847,854 cts. Si replica que la Ley de Crédito Público prohíbe hacer compensación de créditos activos con pasivos del Tesoro, puede ordenar que se cobre el uno y se pague el otro saldo.

El Ministro de Hacienda no ha introducido á las arcas nacionales los \$160,892.27 c. ni su fortuna es para hacer tal suplemento; pero sí el Sr. Ministro de la 5ª Sala mandará pagar esa cantidad, para que el Sr. Ministro de la 6ª Sala del Tribunal de Cuentas, es el de \$1,079,609.42 que supone haber desaparecido, y el otro de \$2,900 mandados al Sr. Domingo L. Ruiz, Cónsul General en Nueva York, para que atienda á varios pedidos hechos por el Gobierno.

La primera partida se descompone así: \$762,023.15 valor de las ocho últimas quincenas del año 1889, y \$317,586.27 del exceso de los egresos sobre los ingresos en el cargo de "Remesas entre ferrieras".

Los \$762,023.15, provenientes de las liquidaciones de la Aduana de Guayaquil que quedaron sin cobrarse hasta el 31 de Diciembre de 1889, se hicieron efectivos en los dos primeros meses del año siguiente, como ha podido cerciorarse el Sr. Ministro de la 5ª Sala en la copia del Diario de la Tesorería de la misma provincia, que fue adjunta á la cuenta del Ministerio; pues suponemos que no ha sido así, como no lo es el documento, porque si lo hubiese hecho no habría estampado las palabras con que califica esa cantidad como probablemente desfaltadas, aunque con cierta alteración practica: "á su modo, puesto que saca la diferencia de \$681,322.62, con el fin de hacer creer que debió aumentar la existencia del 31 de Diciembre de 1889, y que no se arrastró al año siguiente. No habiéndose cobrado hasta el 31 de Diciembre los \$762,023.15 cómo han podido ser arrastrados á Enero de 1890?

La segunda partida de \$317,586.27 cs. consiste en la distinta aplicación de los conceptos que se dan por el Ministerio de Pichincha y Guayaquil, al recibir y pagar cantidades al Banco de la Unión y al Internacional.

En 28 de Febrero del año 1890 e celebró un contrato con dicho Banco por \$12,500 mensuales para proporciones de la guarnición de Quito, y recibir en pago el producto de las rentas que maneja la Colecturía Fiscal de Guayaquil; pues bien, la Tesorería de Pichincha aplicó á la cuenta "Préstamos" las cantidades que recibía del Banco, en virtud del contrato aludido, y la de Guayaquil á la de "Remesas" hechas á la Tesorería de Pichincha, fundándose en que el crédito no estaba radicado en la caja de su administración, sino en la de la Tesorería de Guayaquil como remesas de Pichincha, sin llegar á ésta que se desvanecían en el camino, como dice el Sr. Ministro de la 5ª Sala. Lo propio ha sucedido, probablemente, con los \$200,000 que dió en Quito la Agencia del Banco Internacional, por los dividendos de Septiembre á Diciembre—\$50,000 cada uno—en virtud del contrato aceptado por el Congreso de 1890 y elevado á escritura pública el 17 de Septiembre, cuyo pago se hacía en Septiembre con los derechos de exportación. No afirmamos lo segundo, porque no tenemos los libros de la cuenta en referencia.

Si esta explicación no satisface, valga á lo menos la de que en la misma cuenta Remesas entre Tesorerías del año 1889 hay un exceso de \$478,478.54 c. de los ingresos sobre los egresos, es decir, del Haber sobre el Debe, que el Sr. Ministro del voto salvado ha entendido al revés, es decir, exceso de egresos sobre ingresos.

Si guiendo el método de discurrir del Sr. Ministro, si hay misteriosa desaparición, golpe dado á la Hacienda Nacional, ¿cómo tiene el mérito de audacia sin ejemplo entre las más audaces combinaciones que sean posibles en el arte de las finanzas, y tiene fundamento para denunciar la supresión fraudulenta de \$1,099,551.33 c. y para declarar, ante la Ley y ante su conciencia, que la responsabilidad del Ministro de Hacienda; en habiendo el exceso de \$178,478.54 c., esta cantidad debe ser aplicación evidente, entrada efectiva y motivo fun-

Varias noticias.—Italia.—El día 23 del mes de gobierno.—División de la mayoría.—Las elecciones en México.—Una compañía de navegación fluvial.

Desde que empezó Mayo, el calor en toda Francia, es un fuerte, que acabará por ser una calamidad pública: el estado de sequía es tan grande, que nada florece y casi todo muere por secarse; desgraciadamente el sézometer lleva muchos días señalando buen tiempo, seco y caloroso, y las observaciones meteorológicas no muestran en ninguna variación probable, sólo la lluvia puede salvar las cosechas y no está en el poder del hombre, el conseguirlo.

La Reina Victoria cumplió el día 23, los 74 años de edad: la Embajada en Londres, en su nombre, y el Lord Dufferin brindó por la soberana en términos entusiastas.

El telégrafo ha dado ya las noticias sobre el drama de celos en que fué víctima Mme Lassimone, por lo contrario su amiga Mme Raymond, en relaciones ilícitas con su marido, M. Lassimone por consejo de sus amigos, se fué de París por diez días: el matrimonio de su esposa se verificó ayer; Mme Raymond continúa en el departamento, pero se cree en su libertad de volver á París, como él mismo dice, la menor pena que en el caso realzado, pero se asegura que estaba locamente enamorada de su marido y no quiso consentir que su amiga de la infancia la robase el amor del hombre que adoraba. Será un proceso, que por las circunstancias que en él han ocurrido y la posición de las personas, en el juego, ha de llamar la atención.

Como anunció, el 25 empezaron las fiestas en Dinamarca, para celebrar las bodas de oro de sus Reyes: los desfiles de los músicos y de los niños de la menor parte de un año realzado, pero se asegura que estaba locamente enamorada de su marido y no quiso consentir que su amiga de la infancia la robase el amor del hombre que adoraba. Será un proceso, que por las circunstancias que en él han ocurrido y la posición de las personas, en el juego, ha de llamar la atención.

Como anunció, el 25 empezaron las fiestas en Dinamarca, para celebrar las bodas de oro de sus Reyes: los desfiles de los músicos y de los niños de la menor parte de un año realzado, pero se asegura que estaba locamente enamorada de su marido y no quiso consentir que su amiga de la infancia la robase el amor del hombre que adoraba. Será un proceso, que por las circunstancias que en él han ocurrido y la posición de las personas, en el juego, ha de llamar la atención.

La emperatriz dió á su madre, la Reyna Luisa, un vestido bordado en oro, en forma tan especial que tiene la lijereza y suavidad de la seda.

La ciudad está embardada de flores de flores, y las iluminaciones y decorados existen en todos los edificios públicos y privados.

La comida de gala fué de 150 cubiertos, en tres mesas: la régla la ocupaban 36: entre ellos el emperador y la emperatriz de Rusia, los reyes Christian y Luisa; el Rey de Grecia y los Duques de Cumberland; la princesa de Grecia, el Gran Duque heredero de Dinamarca y sus esposas: los príncipes de Viedmar, los grandes duques de Lusenbourg, el Archiduque de Austria y la princesa María de Grecia.

El Czar bebía á la salud de los antiguos monarcas.

Las fiestas continúan, pero la de ayer fué la principal, por ser el aniversario.

Asegurase que el Conde de París, fué ayer en Buckingham, operado de una enfermedad interna, de que sufría su estado no inspira ningún cuidado.

El sábado 28, gran comida en el enlace de la hija segunda del Lord Dufferin con el Conde de Bountouillet; asistirá Mr. Carnot, con su esposa, todos los ministros y cuerpo diplomático: el enlace se celebrará el 3 de Julio en la capilla de la Nunciatura y será un a lo íntimo, porque se está capilla es de tan escasas dimensiones que no caben más de 40 personas.

Por fin, Giolitti se presentó con su gabinete en la Cámara; según su plan-

Estoria.

Paris, 27 de Mayo de 1892.

SUMARIO.—La sequía y el calor en Francia.—Asesinato por celos.—Las bodas de oro en Dinamarca.—Un reglamento de la República francesa.—Bijouete Real.

lamentario dió á conocer en un discurso vago y sin significancia su programa, y algunos diputados hubieron de reírse en algunos pasajes: anunció una larga serie de proyectos que dijo se deben discutir antes del verano: dijo que las alianzas que tiene contrahidas Italia eran con fines pacíficos y que probaban que con ella era Italia la garantía de la tranquilidad en Europa... terminó pidiendo á la Cámara ayuda y que se pusiera para la siguiente orden del día, discusión del tratado comercial italo-suizo.

Después de una breve suspensión se reanuda la sesión, con la presidencia del Vice-presidente Villa: Imbriciano atacó con rudeza al Gabinete, lamentándose que no se hubiera preparado en el Senado, donde le habían hecho una interpelación, siendo que Giolitti se había quedado con tres cartas no surtidas de los Ministerios del Tesoro y Correos y Telégrafos que juzga inútiles no vé con gusto á Brin en Relaciones Exteriores y no se conforma con las declaraciones financieras, que siguen la política de la triple alianza, de nuevos y costosos armamentos, aumentando los impuestos.

La prensa italiana, cree que parte de los derechos, está unida con los extremos más avanzados para no autorizar más gastos, en aumentar armamentos y opuestos, por lo tanto, á la alianza. Al terminar la sesión el vicepresidente, leyó una carta del Presidente rogando á la Cámara, aceptase su dimisión: reina gran incertidumbre en los Centros políticos, sobre la solución que tendrá esta situación.

Y voy á darles noticias de América: sigue el progreso avanzando en los E. U. Mejicanos se verá reelegido el actual Presidente que tiene todas las garantías de su destino.

Ya se está decorando el vapor de río "Tinetepec" que en Argentineul (Francia) ha hecho construir el Señor A. Chazarro, Representante de la Compañía de navegación fluvial de la costa desotavento del Estado de Veracruz. Tanto éste, como los otros que se construyen, reúnen las condiciones de los adelantos modernos: son vapores con cámaras lujosas, máquinas adecuadas, marcha veloz y con todos los requisitos técnicos que requieren el empleo á que se les destina.

Bien merece un aplauso la Compañía de navegación, por la buena elección en enviar un representante de los conocimientos del Sr. Chazarro que ha visitado los talleres de construcción de Nantes, Zurich, Amberes é Inglaterra, antes de hacer construir los vapores: formarán parte de esta nueva línea un servicio de lanchas á vapor que pondrá en diaria comunicación las poblaciones de Casamalapan, Amatlan Tacotalpan con el puerto de Veracruz.

Una de estas lanchas lleva el nombre de "Carmen", que es el de la distinguida esposa del Presidente de los E. U. de Méjico, por la protección que este ilustre jefe, ha prestado á esta empresa de tanta utilidad para la región que ha de hacer levante el movimiento comercial.

La línea general viene á resolver una economía de tiempo en el correo y asuntos comerciales de importancia entre los ríos Papasalpan, hasta Oaxaca, en el de S. Juan, hasta la villa de igual nombre y en el de Alonso-Lázaro que unirá á Tacotalpan con el progresista cantón de los Tanstea.

Hasta Junio, S. S.

L. B. ECLAIR.

Crónica.

Calendario. Mañana Jueves 7 de Julio.—San Pantano padre de la iglesia, y san Fermín obispo y martir.

Boticas de turno. Hacen este servicio en la presente semana los siguientes: La Botica Aleman situada en la esquina intersección de las calles del Teatro y Aduana y la Botica Universal en la esquina intersección de las calles de Boyacá y Luque.

Bombas de guardia. Hoy hacen la guardia de depósito la compañía "Sircna" número 4 y 20 Hacheros.

Ases de la Luna. Cuarto creciente el día 2 Luna llena el día 3 Cuarto menguante el día 17 Luna nueva el día 24 Baños del Salado. Mañana Jueves 7 de Julio.— Marea llena por la mañana á las 6. Marea llena por la tarde á las 3 1/2 No.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

PREVENIDORES DE ESTORNO. (Y una Calabaza)

Letra muerta. No otra cosa tendrá que ser todo cuanto se está votando en el Congreso para torres, conventos, iglesias y otros edificios análogos, á granel.

Sabe Dios como podemos subvencionar escasamente para las más preeminentes necesidades de la vida civil. Nadie podrá negarnos, ni aun el H. Matovelle, que en el Ecuador sobran y bastan iglesias, conventos y torres; tampoco nos hacen falta reverendos de todas las órdenes habidas y por haber; y preciso es ya poner un límite á las exajeradas exigencias del culto externo, que en esta católica República excedere videtur, según el decir del mismísimo León XIII.

El Congreso Nacional debe pensar en abrir nuevas escuelas, en nuevas vías de comunicación, en todo lo que atañe al progreso intelectual del país, que en ello ganará también más eficazmente la tan anhelada moralidad.

No pueden contradecirnos los más fervorosos cristianos á este respecto: no queremos que el Estado niegue su poderoso auxilio al catolicismo, que es la creencia arraigada en la mayoría de los ecuatorianos; pero tampoco debemos admitir que se pretenda apropiarse una gran parte de los escasos recursos de que dispone el Tesoro Nacional, á fin de constituir torres, iglesias y conventos, acaso en una cifra que exceda del total de edificios destinados á los demás usos sociales.

Nos llamarán herejes; pero no se nos podrá calificar de insensatos.

Otro beneficio.—Para mañana se ha organizado una función teatral, á beneficio de la "Columna" de Octubre.

Se pondrá en escena la bellísima zarzuela en tres actos y en verso, original de Dn. Luis Mariano de Larra y de Dn. Francisco Asenjo Barbieri, titulada "El Barberillo de Lasapias."

Desearnos al Comité todo el buen éxito que se merece.

En el Panoptíco.—Según "El Telégramma" de Quito, algunos pájaros de cuenta, de los encerrados en la gran jaula, han tratado de levantar el vuelo, auxiliados por unos albañiles que trabajaban en la sazón en ese establecimiento penitenciario.

Por fortuna, se ha descubierto á tiempo la tentativa de evasión y los dichos pájaros estarán á la fecha mejor vigilados que lo estuvieron antes.

Circo Gardner.—No dió función anoche la compañía de ese nombre; pero la dará hoy, con un halagüeño cambio de programa.

En competencia, se han declarado los vecinos del Astillero y los de la Peña, que se disputan la estatua del Inmortal cantor de Junín.

Los unos dicen haber depositado \$ 7,000 para la colocación en la calle de "Zaraguro"; y los otros ofrecen ya \$ 8,000 para que la obra se lleve á efecto en la plaza de la Concepción.

En estos días dique va á reunirse el Comité, para decidir la cuestión. Allí veremos el giro que se le dá.

TEATRO.

Tratándose de una función de gracia de la Cuevillas, natural era esperar que todas las localidades del Teatro se llenasen; así fue en efecto. La Cuevillas ha sabido captarse la simpatía unánime del público guayaquileño, no tan sólo por sus singulares dotes artísticas, sino aún más que todo porque revela claramente su esmero en agradarnos. En todas las obras en que ha tomado parte ha lucido extraordinariamente, y de los aplausos tributados á la Compañía Palot, los más le pertenecen á ella.

La interpretación de los concurrentes, sin ella, la dicha compañía poco aprecio habría merecido entre nosotros en repetidas ocasiones y es á ella á quien debe la Empresa el buen éxito obtenido.

"Adriana Angot," la obra elegida para la función de anoche, ni es de lo mejor ni, francamente, corresponde á las esperanzas de los concurrentes. La interpretación en conjunto, fue mala. La interpretación de los concurrentes, ni á no ser por menos que por más, merece el premio de la beneficencia, la Celmeped y la Vera, tendríamos que confesar que es una de las malas veladas que hemos visto en la temporada. Mal ensayada "Adriana Angot" hubo de resultar aún más vulgar de lo que realmente es, en tanto, si tampoco La escena de "Fausto," si tampoco

correspondió á lo que puede y debe esperarse de una artista sobresaliente como la Cuevillas, por lo menos no fue tal que nos atrevamos á calificarla en términos muy más desfavorables. Comprendemos que fue algo así como un *impropiu*, anunciado de antemano, sin que se haya cuidado de prevenir el nuevo triunfo artístico que nos prometimos.

Con todo, dadas las simpatías de que goza en Guayaquil la eximia comedia de la Compañía Palot, pronto habrá de borrarse la mala impresión que ha producido la función de anoche.

Anoche mismo la beneficiada fué objeto de algunas especiales manifestaciones de aprecio, pues en el intermedio del segundo al tercer acto recibió varios obsequios con los que ella queda obligada, ineludiblemente, á no dormirse sobre sus laureles.

Cuanto á los demás artistas, confiamos en que volverán por su prestigio en el futuro, de suerte que á su desempeño de Guayaquil, sólo dejen en nosotros gratísimos recuerdos.

Esta noche va á darse el "Salto del Pasiego" á beneficio de la "Filantrópica del Guayas." Nos anticipamos á felicitar á la benemérita institución por el resultado proficuo que sin duda alcanzará, mediante el concurso entusiasta de todos los que ven en ella una verdadera providencia civil.

DILETTANTE.

COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT

Hoy se ha promulgado por bando la noticia oficial de haberse poseionado del mando supremo de la República el Excmo. Sr. Dr. Luis Cordero y la continuación interina del mismo ministerio y demás empleados de la administración.

Inhumaciones.— día 5. Jacinto Caicedo, 60 años, disenteria Mariana J. Cruz, 1 mes, febre. Virgilio Verdesoto, 3 años, id. Manuel Calle, 32 años, parálisis. 45 reses han sido degolladas para el consumo de la población.

Ayer fondó en nuestra ría el vapor inglés "Gulf of Ancud", con 1699 toneladas, procedente de Paíta á consignación de Martín Reinberg y Cía con mercaderías generales. Pasajeros. Sr. Juliano y señora, de Iquique. El vapor "Rápido" saldrá para Babahoye el día jueves 7 de Julio, á las 12 y 1/2 del día.

Pasó ayer el sumario de los criminales de Soledad á la Judicatura de Letras, en donde dormirá per omnia secula seculorum. Que nó?.....

Avisos del Día. POSADA ROCAPUERTE.

SE ARRIENDA. Estudios para abogados ú otros hombres de letras.

Departamentos para familias. Habitaciones independientes, amuebladas ó sin muebles.

Todas en las condiciones más higiénicas que existen en Guayaquil.

Se encuentran en la hermosa y alegre plaza de Rocafuerte, casa del señor Oyarvide, á precios módicos.

Manuel Oyarvide. Variedades.

EL DESEO Y EL HONOR. No nos proponemos escribir una novedad acerca de estos dos sentimientos tan opuestos en el caso de que vamos á tratar.

El uno como el otro están arraigados profundamente en el corazón, y por ende, las teorías que exponemos respecto de éste muchos las han sugerido ya, aunque en diferente forma que la nuestra.

El deseo, como excepción espontánea de la voluntad, está no pocas veces hermanado con algún otro sentimiento que le da origen y le da un contenido debido del ajeno sin que otros muchos desee, cuya realización no viene á constituir más que el crimen rodeado de todas las vilezas que engrandan en el alma las malas pasiones.

El honor, que es tan necesario al individuo, como el rocío á las flores para conservarse puro y estirado, es una de las cualidades, á mejor dicho la cualidad más preciosa del hombre. El nos señala en sus vívidos resplandores el cielo azul de la dicha, la

cual únicamente puede radicar en la conciencia del deber cumplido.

Por eso es que en la lucha constante por la vida hay que iluminar el hermoso pendón del deber con la antorcha radiante del honor.

En la vida del hogar doméstico es donde puede observarse con mayor facilidad la lucha constante del corazón entre el cumplimiento del deber y la realización de un deseo en moderado. Pondremos á la evidencia un caso.

Rosaura, joven vigorosa, de mirada chispeante y provocativa, porte gentil y andar áiroso, estaba casada con un joven, que, si bien simpático en su conjunto físico y en su parte moral, ofrecía escasas cualidades visibles que pudieran merecerle el calificativo de buen mozo.

Era este matrimonio una de las muchas aberraciones que sufre el espíritu humano cuando se encuentra aotado por las duras tempestades de la existencia ó preferido por los deliciales de la fortuna.

Rosaura en un principio sentía mucha complacencia en su nuevo estado; pero el corazón de la mujer, por naturaleza frágil, sensible y caprichoso muchas veces, no puede resistir en algunos casos á una tentación cualquiera del deseo, máxime cuando en ella va envuelta una promesa de futuros placeres y de goces no satisfichos.

Alfredo, que este era el nombre del marido de Rosaura, no tenía el suficiente talento, para comprender el cambio de ésta, y por eso seguramente no había notado la nostalgia que había atacado á su esposa desde aquellos días. El, engreído en las diversiones del Casino, consideraba el matrimonio como una tregua necesaria, á los veinte años que llevaba de incomprender á la vida.

Diremos claramente sin ambages ni rodeos, que Alfredo no llenaba ni con mucho las aspiraciones de Rosaura, por más que ella tratase de manifestar lo contrario.

Otra ilusión llenaba las esperanzas de Rosaura. Ella no podía comprender el matrimonio sin esas peripecias que trae como consecuencia el amor que se funde en dos almas, dispuestas hasta el sacrificio por un momento de infatuada expansión.

El amor de nuestro protagonista, diremos que ella conservaba en el fondo de su alma ese fervor religioso que llegaba hasta la mistividad y que le servía de baluarte poderoso para no avanzar en el terreno de sus infelices deseos.

Luis, rival inconsciente de Alfredo, era para Rosaura una especie de cielo radiante de estrellas, en cuyos pálidos destellos quería leer ó admirar sus caprichos que sólo en su propia imaginación existían.

En la misma negación de esos pensamientos estaba el castigo de sus torcidos deseos.

Luis apenas si contaba diez y nueve años; pero creado en un pueblo donde la inteligencia no podía desarrollarse lo suficiente para estimar lo que es la vida del gran mundo, el distintivo de su carácter era la excesiva modestia y un rubor digno de un niño de diez años; de manera que ni él podía apreciar las miradas insinuantes de Rosaura, ni ésta tenía el ánimo bastante para provocar eficazmente á quien adoraba en silencio.

Corrían los años sin que en Rosaura se amenguara aquel amor insensato é infiel, y por el contrario más se acrecentó cuando supo que Luis amaba á otra mujer; hermosa como la flor de la esperanza, y tímida como la adormidera abría su broche perfumado al tibio soplo de la brisa suave.

Podemos decir que aquel era un amor mudo, sin efectos ni consecuencias. Para Luis, si lo hubiera adivinado, se imaginaria que era un sueño.

Hay corazones que resisten la prueba del destino; pero hay otros que sucumben en aras del sufrimiento.

Rosaura, apesadumbrada por su vnehenito pasión, repelió por fin el empuje de sus deseos; concretando su pensamiento en sus instantes de profunda reflexión, pensó con Delpit en que "el primero de los males es la saciedad de la dicha."

¿Será que los talentos son mejores? ¿O será que el orgullo y la ignorancia nos dan la presunción y petulancia?

En los tiempos oscuros de mi abuelo eran pocos los hombres que escribían, y aquellos estudiaban con detalle las cosas que tratar se proponían; hoy escribe cualquiera su folleto cuando apenas conoce el alfabeto.

¿Cuánto costaba hacerse literato en aquella maldita edad de cobre. A serlo no llegaba un menceato por más tinteros que agotase el pobre; pero hoy es literato y erudito el que pasa su vida en un garito.

¡Malditos tiempos fueron los pasados! ¡Bendito diez mil veces el presente! Sólo pudo nacer por sus pecados en los primeros la cuidada gente que estudiando las noches se paseaba, y el libro de la mano no dejaba.

En nuestros días ¿envidiara Numa cuando era niño, cualquier zoquete, en teniendo papel y tinta y pluma, una mesa, una silla ó taburete, escribe sin pensar en lo que escribe, y el nombre de escritor toma y recibe.

Pasaron los antiguos como Homero, ¿antes de entrar al gremio de escritores debían ser gramáticos primero, y estudiaban los tonos qué de errores! como si fuesen niños de la escuela, la lengua que heredaron de su abuela.

¿Qué importa conocer la analogía, esa sintaxis, la ortología vana, esa prosodia, ni esa ortografía? ¡Invencciones de arte que tuvo gana de sujetar á regla los talentos, pretendiendo igualar entendimientos.

Mira á Juan, á Martín, á Bernardillo, á Miguel y José, Pedro y Yrriano; que hicieron de su lengua un barrullo, y hablaron jergonazamente castellano, sin haber dedicado una hora sola á estudiar la gramática española.

Estos y otros q' todos conocemos, escriben y publican sus papeles, que corren por las calles todos vemos en cubiertas de dulces y pasteles ó yacen en los sucios bodegones sirviendo de escondrijo á los ratones.

Escritores han sido los citados que nos dieron políticos consejos de sus vanas cabezas escapados, como huyen de sus cuevas los conejos sin temer al lebré que los atrape, por más que se les gñte, zapel zapel.

Todos estos Tostados fritos fueran, de su siglo encomiando la excelencia; las grandes luces sin cesar ponían pero en Dios, en verdad y en ciencia, que si son nuestros días tan brillantes, brillan en ellos grandes ignorantes.

De Juan de Guttemberg cantan la gloria por haber inventado nuestra imprenta, el trasto que conserva la memoria de nuestra merecida y dura afrenta. Sin esos trastos en edad tan culta mucha ignorancia quedaría oculta.

La imprenta ha sido tentación ímpia de muchos ignorantes infelices, que de autores tuvieron la manía sin saber dónde tienen sus narices, y nos sacaron á lucir su pata porque era el imprimir cosa barata.

¿Cuanto mejor el Guttemberg hiciera en haber inventado un armatoste de que el tanto hacer uso no pudiera, ó que fuera el usarlo de gran costel Así á lo menos pagarían caro los necios escritores su descaro.

Pero el maldito guttemberg aunado con sus dos hugonotes compañeros, todo el mundo nos trae trastornado; por ellos ya no hay sables, zapateros, ni goñanes, siquier ni surradores, pues que todos se hicieron escritores.

¿Que ventallas nos trajo aquel invento? Las ventallas han perdido muchas moscas en estumbares; sufrieron detrimento, ni artistas ya se encuentran ni artesanos; están sin oficiales los oficios, y entregados los hombres á los vicios.

Pues tantos males nos trajiste imprenta, al demonio te doy de buena gana, y al este sin razón que te fomenta. Acábase hombre la jarana. Que á los hombres nos traen en revuelto desde que andan por tí los diablitos sucios. ¡Tos.

Lluvia de rayos sobre el suelo venga que de tipos destruya y fundidores, y cuanto al arte de imprimir convenga, así tendrán los campos labradores, volverá el zapatero á su zapato, el sastre á su tijera, el plo á su hato.

ANTONIO JOSÉ DE IRRIBARRI.

